

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1479 BARCELONA

Edicto dando publicidad a la declaración de concurso.

Doña Montserrat Comí Torrents, Secretaria del Juzgado Mercantil número 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.-Mercantil número 5 de Barcelona, Gran Vía de Les Corts Catalanes, número 111, Edificio C, 12.ª planta.

Numero de asunto.-Concurso voluntario número 895/2009-6.ª

Tipo de concurso.-Voluntario.

Entidad instante del concurso y NIF.-Eurolar 2000, S.L., con NIF B-60653367.

Fecha del Auto de declaración.-17 de diciembre de 2009.

Administradores Concursales.-Don José Enrique Llapart Martín, con NIF 40290936-L, domiciliado en Avenida Diagonal, 482, 1.º 08006 Barcelona, como Economista.

Facultades del concursado.-Intervenidas

Llamamiento a los acreedores.-Deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran Vía de Les Corts Catalanes, número 111, edificio C, 13.ª planta (08014 Barcelona) en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Barcelona, 29 de diciembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A100001539-1